

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



ACC980110DP0
Registro Federal de Contribuyentes

ABASTECEDORA DE
CONSUMIBLES DE COMPUTO Y
OFICINA
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 14120254284
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
DURANGO , DURANGO A 03 DE NOVIEMBRE DE 2022



ACC980110DP0

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	ACC980110DP0
Denominación/Razón Social:	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	10 DE ENERO DE 1998
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	10 DE ENERO DE 1998

Datos del domicilio registrado

Código Postal:34270	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: NAZAS	Número Exterior: 314
Número Interior:	Nombre de la Colonia: HIPODROMO
Nombre de la Localidad: VICTORIA DE DURANGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: DURANGO
Nombre de la Entidad Federativa: DURANGO	Entre Calle: TEPEHUANES
Y Calle: CANATLAN	Correo Electrónico:
Tel. Fijo Lada:	Número:



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Cuerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(*52) 55 627 22 728



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL

AV. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto
MarcasAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
Atención telefónica desde cualquier parte del país
(+52) 55 627 22 728

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2022/11/03|ACC980110DPQ|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200010888888000003||
F3ugPk29ouuz+kvoDKXOPj4AMqmgLz6DE7WHTK+mJ8pZUvdUIGI7gAqS8+1NKbKpIeB5E3DXxVDNF0XIA
LGL1KQ2k+P9tjzssh2XWmVáNSV76moxF0t5+cun1ums25yXRWVV9qT9HtHtB9qI1qwszELl+qcmH98D+HR6UQ

"La corrupción tiene consecuencias denunciadas. Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.sat.gob.mx/stp."

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Obligaciones:		
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio Fecha Fin
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, Personas Morales, Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002
Declaración Informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002
Declaración anual de ISR del Régimen de Simplificado de Confianza, Personas Morales	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/2022
Pago provisional mensual de ISR, Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquel al que corresponda el pago	01/01/2022
Pago definitivo mensual de IVA, Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022

Regímenes:		
Regimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen Simplificado de Confianza	01/01/2022	

Actividades Económicas:			
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio Fecha Fin
1	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	100	22/06/2012

Estado del domicilio: Estado del contribuyente en el domicilio:



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave de R.F.C.
22ND4866232	ACC980110DP0

Nombre, Denominación o Razón social
ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 03 de noviembre de 2022, a las 09:18 horas</p>

Notas
<p>1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p> <p>2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.</p>

Cadena Original

||ACC980110DP0|22ND4866232|03-11-2022|P||0000108888800000031||

Sello Digital

UmYHiRJ5lsRB9fhRX3xcy7hlu6QZjJeUmAwe5crlx2SobSwWT1goALpisTat3MEJ6rlwEtCExCNrORLMhzp5/nNWb KxODIE1UveSmXhLjw4Fjlp92smej7MgO/1URy00wn3ayXESfo6jUAJpJ3U7hO/5YufdzDdZcJumrat4=



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

--	--

Notas	
4 - Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28, y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.	
5 - La opción que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.	
6 - La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.37, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.	

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||AC980110DP0J22ND4866232i03-1-2022P||000010888880000031||

Sello Digital

UmYHjRj5isRB9fR3x3xy7hi6GZjUeUmAwescrtXzSobswWT1gAlpistat3MEJ6r1wEICEXCNR0RLMhZp5/nWb
KxODIE1UvesmXhLjVw4FjP92smej7MgO1URy00wn3ayXESTogUUAjPj3U7hO/5YufdzDzCjUmrat4=



GOBIERNO DE MEXICO

HACIENDA



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.